

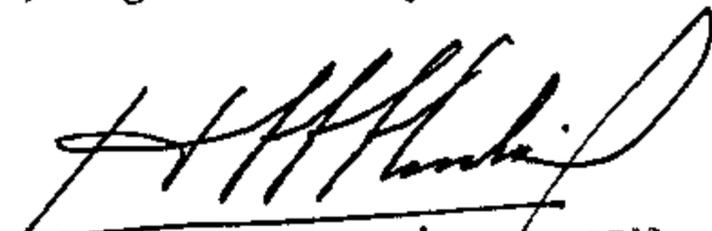
RESOLUCION Nº 670/77.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

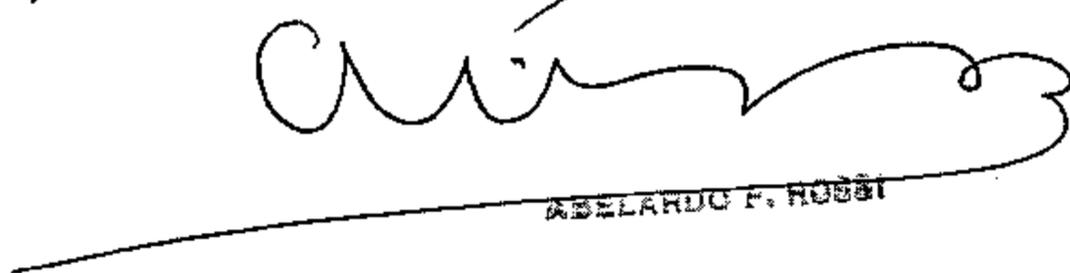
Buenos Aires, 9 de *Agosto* de 1977.-

Vista la vacante de Jefe de Departamento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación producida a raíz de la renuncia de su ex-titular señor Héctor J. Grossi, se resuelve, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), designar en dicha vacante de JEFE DE DEPARTAMENTO al señor ALBERTO LAUREANO FERNANDEZ (L.E. Nº 0.390.106 - clase 1918), quien actualmente se desempeña en cargo de igual categoría en la Procuración General de la Nación, quedando en consecuencia vacante dicho cargo en esa Procuración General.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


HONACIO H. HEREDIA


ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS